

ESTIMADOS ASOCIADOS

Como ya es del conocimiento de algunos de ustedes, la AMECAFÉ se ha visto imposibilitada para expedir los CFDI's, que amparan sus aportaciones por los servicios que otorga la Asociación, tales como;

- Inscripción al SIGE, en su perfil de comercializador, exportador o ambos y agente aduanal.
- Aportación de \$1.00 por Quintal Comercializado y
- Aportación de \$200.00 por Certificado de Origen Emitido.

Lo anterior obedece a que la Asociación atraviesa algunas situaciones ante el SAT (Sistema de Administración Tributaria), en relación con la Certificación del documento mencionado **y por el momento únicamente podemos expedir el CFDI sin CERTIFICAR, el cual, UNA VEZ ACLARADOS LOS TEMAS ANTE EL SAT, ESTAREMOS EN POSIBILIDADES DE CANJEAR.**

Estamos conscientes de las implicaciones que esto conlleva para nuestros asociados por lo que agradecemos su comprensión; seguimos trabajando con el SAT con el propósito de que nos permita timbrar los CFDI's, para resolver esta situación a la brevedad.

Pueden contar con que la AMECAFÉ sigue trabajando y prestando los servicios a que nos comprometimos mediante los convenios suscritos.

Reiteramos nuestra gratitud por su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

DR. RIGOBERTO GALINDO VELÁZQUEZ
Coordinador Ejecutivo de la AMECAFÉ y
Representante No Gubernamental del CNSP